

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°70-2019**

Acta de la Sesión Extraordinaria número setenta - dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Jueves 16 de mayo del 2019, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Ana Elizabeth Córdoba Arias-Presidenta Municipal  
Luis Ángel Trejos Solís  
Miguel Ángel Alán Mora  
Bernarda Agüero Alpizar  
Alejandro Arias Ramírez sust. a Juan Luis León Barrantes

### **REGIDORES SUPLENTE**

María Gabriela Sagot González  
Freddy Vargas Quesada

### **SINDICOS PROPIETARIOS**

Rocío Vargas Quesada  
Lorena Barrantes Porras  
Álvaro Villegas Alpizar

### **SINDICOS SUPLENTE**

Adonay Jiménez Salas

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal.

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ARTICULO I.**

Comprobación del cuórum

#### **ARTICULO II.**

- **Audiencia a la Asociación Desarrollo Específica para la Construcción y el Mantenimiento del Centro Comunitario del Adulto Mayor.**

#### **ARTICULO III.**

Cierre de Sesión

#### **ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1:** Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos exactas.

**ARTICULO II-** **AUDIENCIA A LA ASOCIACIÓN DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR.**

Sesión Extraordinaria N°70-2019

16/05/2019

**INCISO N°2:**

La Señora Ana Live Ramírez agradece al Concejo Municipal por la audiencia concedida, asimismo procede a presentar la Directiva de la Asociación y expresa que el último día que estuvieron en una sesión, le habían solicitado tener una Asociación a derecho, en el cual tuviera cédula jurídica y con mucho trabajo se logro.

Por lo que el día de hoy la trae y así poder seguir con el proceso del proyecto, en el cual sería firmar el convenio con la Municipalidad en relación al terreno que se ha analizado para dicha construcción.

El total de adultos mayores son noventa y en estos momentos se están reuniendo en la Casa del Pensionado. Se hablo con el Alcalde Municipal sobre este convenio y está anuente en ayunarnos.

La Presidenta Municipal –Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que esta anuente en colaborar en lo que se pueda, pero existe un problema, que le acaban de comentar, es que ese terreno no está a nombre de la Municipalidad y habrá que presenta una moción el próximo martes, para solicitarle una explicación al Alcalde Municipal al respecto.

La Lcda. Maricel Murillo Barrantes –Abogada del Concejo Municipal externa que desde el año 2015 las escrituras han venido mal y habrá que solicitarle a la Administración un informe del estado en que se encuentra ese lote.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que habrá que presentarse una moción para solicitarle una aclaración al Alcalde; más sin embargo como regidora van a tener todo la colaboración, para que puedan tener el terreno para esa construcción.

Sin omitir, expresar que había presentado una moción hace como tres años , donde solicitaba un listado de todas las propiedades municipales, ya que ni el edificio, donde se ubica la Municipalidad, está a nombre del Municipio y a la fecha no le han entrega el listado.

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que se siente sorprendido de esto, porque la Asociación ha trabajado para obtener su cédula jurídica y además se le ofreció a esta Asociación que en el momento que se pusieran a derecho, se les otorgaba el lote por medio de un convenio y que ahora se diga que esta propiedad no está a nombre de la Municipalidad, eso es de mal gusto.

Sesión Extraordinaria N°70-2019

16/05/2019

El Regidor Alejandro Arias Ramírez expresa que la Asociación estuvo hace como ocho meses en una sesión y que hasta ahora se diga que ese lote no está a nombre de la Municipalidad, le molesta mucho, eso es inoperancia por parte de la Administración, donde se le dijo a la Asociación que ese lote cumple y estaba disponible y si desde hace cuatro años no salía la escritura; porque esta administración no le dio trámite.

La Señora Analive Ramírez expresa que esto le deja un si sabor y cómo es posible que en una administración pública sucedan estas cosas, donde se tuvo que haber revisado, por lo que se siente burlada, donde confió cuando el Licenciado Emmanuel y la funcionaria Milagro fueron al lote y nunca se les dijo.

La Presidenta Municipal –Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que desconocía el problema de este terreno, por lo que solicita disculpas por no indagar este tema.

La Regidora María Gabriela Sagot González agradece la visita de la Asociación y muy contenta por el proyecto que están tramitando, más sin embargo eso es un error, que la propiedad en este momento no esté a nombra de la Municipalidad, pero hay que buscar otras opciones, ya que de un error sale algo bueno, por lo que solicita las disculpas del caso, se solidariza y los insta a continuar con el proceso.

La Lcda. Maricel Murillo Barrantes expresa que si le autorizan, a realizar un análisis con la Administración de los terrenos que están a nombre de la Municipalidad, lo haría.

La Señora Marita Brenes expresa que con mucha ilusión vino el día de hoy; para seguir con este proyecto, del cual ha sido una lucha; pero se siente burlada con los adultos mayores, al escuchar que ese lote no está a nombre de la Municipalidad, más sin embargo no pierde la fe.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que acepta las disculpas que la compañera Regidora Ana expreso, pero se había tomado una acuerdo por medio de una moción que presento para solicitarle a la Administración un listado de todas las propiedades de la Municipalidad y a la fecha no las han entregado, por lo que nosotros como Concejo, hemos solicitado información, porque son bienes municipales, por lo que no somos los culpables, hemos ayudado y seguimos comprometidos.

## Sesión Extraordinaria N°70-2019

16/05/2019

Aquí, me han dicho que para solicitar algo tenía que hacer con moción y se hizo y tampoco hemos tenido respuesta.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que desde el año 2015, viene el problema de este lote, donde no había un inventario de las propiedades, el cual esta administración heredo los problemas de la anterior administración.

Si quiero decirles que algunos regidores se comprometen con cosas, como es el caso de la Convención Colectiva, donde su persona no se comprometió solo apoya, habla solo por su persona y no en general, ya que aquí algunos regidores se comprometen y yo lo que hago es apoyar .

También un regidor se comprometió a tener aprobado el Plan Regulador el 28 este mes.

Con este caso del terreno que no está a nombre de la Municipalidad, existe un error en la escritura que hay que subsanar, donde la Licenciada de la administración que realizo el tramite , perdió la confianza con la administración y donde este servidor trajo una moción para que se la aprobaran; en relación al proceso de la Licenciada y no se le aprobaron y ella es la responsable desde el año 2015 de ese traspaso, ya que tuvo que corregir ese error, por lo que el Alcalde debe de solicitarle que lo corrija y en esta Municipalidad hubo mucha deficiencias y carencias.

La idea es que el Concejo Municipal autorice al Alcalde Municipal a firmar el convenio y no traspasar la propiedad.

Ahora bien, el Presidente Municipal debe velar que todo camine bien; porque es la cabeza del Concejo Municipal y no se hace.

Y cuando su persona solicitó el voto para la candidatura de Presidente Municipal le dieron la espalda.

El Regidor Alejandro Arias Ramírez expresa que no ha dudado del trabajo que ha realizado el Presidente municipal, por lo que defiende de lo que dice el Regidor Luis Ángel.

Ahora, bien en este caso es la administración la responsable de buscar la información y traerlo al Concejo y no el Concejo buscar esa información, ya que lo que ha existido es inoperancia por parte de la administración y no es un error a como lo manifestó la Regidora María Gabriela; es negligencia.

También ha presentado mociones y no ha tenido respuesta por parte de la administración.

Así mismo insta a la Asociación, que sigan constantes con la administración e inclusive solicitarles reuniones con el Alcalde a cada dos semanas, para que así fluya el proyecto.

La Síndica Lorena Barrantes Porras insta a la Asociación a seguir luchando por ese proyecto.

En lo que corresponde al Presidente Municipal, él está pasando por momentos difíciles, se sabe que es el que guía al Concejo Municipal, más sin embargo el Alcalde Municipal también es elegido por el pueblo igual a la Vice alcaldesa y si el Alcalde no puede venir a las sesiones, debería de venir la Vice alcaldesa, ya que esta sesión era muy importante.

Y le quiere decir al Regidor Luis Trejos que el pueblo los eligió para ayudar y si el voto es negativo o positivo, siempre hay que votar.

## Sesión Extraordinaria N°70-2019

16/05/2019

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que le va a contestar al regidor Luis Trejos, cuando él dice que nosotros nos comprometemos, Y eso lo que hay que hacer: comprometerse y no ser egoísta con los compañeros y eso de apoyar no funciona aquí se debe de venir a comprometerse, porque si no se hace; no venimos hacer nada.; porque fuimos elegidos por el pueblo.

Y yo no he inducido a ninguno a comprometerse, cada quien tiene su opinión propia y si algo no funciona cuando uno se compromete: simplemente no vota.

El Regidor Miguel Alán Mora expresar que está de acuerdo con el regidor Alejandro al decir que fue negligencia por parte de la administración, ya que

se le ofreció un terreno a la Asociación que no está a nombre de la Municipalidad, lo que podrá hacerse es buscar otro terreno que cumpla con las condiciones y que esté a nombre de la Municipalidad, para que la Asociación pueda seguir con su proyecto. Además, se debe de analizar el tamaño del lote.

### **Acuerdo 1.-**

El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Lcda. Maricel Murillo Barrantes-Abogada del Concejo Municipal, para que haga un estudio con la Administración; de las propiedades que están a nombre de la Municipalidad.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

**APROBADO**

### **ARTICULO III-. Cierre de Sesión**

#### **INCISO N°3:**

**SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CUARENTA MINUTOS EXACTOS, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL ANA ELIZABETH CORDOBA ARIAS DA POR CONCLUIDA LA SESION. -U. L**

---

Juanita Villalobos Arguedas  
**Secretaria Municipal**

---

Ana Elizabeth Córdoba Arias  
**Presidenta Municipal**